

V CROSS POPULAR NOCTURNA ARAFERA 2024 (5K)

BASES.

Normas Generales.

1.-La concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Arafo, pone en marcha la **V 5KM CROSS POPULAR NOCTURNA ARAFERA**. La prueba circular se iniciará el **miércoles día 21 de agosto de 2024**, a partir de las 21:00 hrs. en la Avda. Reyes de España (C/. La Botella).

2.-Participación. La prueba se considera de carácter popular y federado (para los y las deportistas que tengan licencia por la **Federación de Atletismo** tendrán el seguro de la misma, para el resto de participantes tendrán un seguro similar). Podrán participar todos los y las interesados/as debidamente inscritos. No podrán participar personas no inscritas.

3. La prueba está cronometrada por **Conchip Canarias SL**, Incluye los permisos pertinentes del área de Deportes Ayto de la Villa de Arafo y estará incluida en el calendario de la Federación insular de atletismo siendo prueba puntuable en el VIII Circuito 5km Conchip Canarias de carreras en Tenerife 2024 Trofeo Mizuno.

4.-Las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.conchipcanarias.com vía online.

La cuota de inscripción es de **12€ para la única prueba de 5K**.

Empadronados/as 10€. (OBLIGATORIO ADJUNTAR CERTIFICADO EMPADRONAMIENTO EN LA INSCRIPCIÓN).

La organización Una vez se supere el límite de participantes cerrara inscripciones

No se contempla ninguna situación por la que se proceda a reembolsar la inscripción, a excepción de las personas que contraten el seguro y cumplan con lo establecido, ni la organización ni conchip son los responsables del seguro, en caso de contratarlo se les facilitara los tramites a seguir y será la compañía quien decida si se reembolsa o no.

Como hacer uso del seguro de cancelación: <https://intercom.help/avaibook-sports/es/articles/5296744-como-hacer-uso-del-seguro-de-cancelacion>

-La organización Indicará expresamente en las acciones de promoción e información de esta actividad, que ésta se realiza en el ámbito de espacios de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, concretamente en el Paisaje Protegido de Siete Lomas; informándose a los y las participantes y público asistente sobre el valor natural de estos espacios, los condicionantes ambientales establecidos en la presente autorización para garantizar su conservación, así como de las buenas prácticas ambientales a adoptar durante el desarrollo de la actividad.

5.-CATEGORÍAS

CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO, HOMBRES Y MUJERES, podrán participar desde los 16 años hasta los 85 años. Las categorías están calculadas en año hábil porque la prueba está incluida en el Circuito 5km Conchip Canarias de carreras en Ruta Tenerife 2024. Trofeo Mizuno.

La organización una vez se supere el límite de participantes cerrará inscripciones.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
SUB 20	16 AÑOS A 19 AÑOS	4.700 METROS
SUB 23	20 AÑOS A 22 AÑOS	4.700 METROS
SENIOR	23 AÑOS A 34 AÑOS	4.700 METROS
VETERANO	(35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85 AÑOS	4.700 METROS

ARAFERO	1/2/3	4.700 METROS
ABSOLUTA	1/2/3	4.700 METROS

5.1.- CATEGORIA ADAPTADA.

-CATEGORIA ADPATADA (SILLA RUEDAS O HANBIKE) Podrán participar deportistas con discapacidad acreditada igual o superior al 33 % que utilicen Handbike, sillas de atletismo, sillas de ruedas de tracción manual, y en su caso triciclos con edades comprendidas entre 18 a 70 años tanto masculino como femenino, (siempre que puedan participar según lo recogido anteriormente). La única prueba adaptada será la de 5km. Se premiará con un trofeo o medalla a los tres primeros de cada sexo. En la inscripción deberán marcar en la modalidad categoría adaptada.

-CATEGORIA ADAPTADA AMBULANTE: Podrá participar cualquier deportista con cualquier discapacidad acreditada igual o superior al 33% que no implique llevar silla de ruedas, ni dispositivos automáticos. Se permitirán materiales ortopédicos como prótesis, férulas, y andadores deportivos. Se premiará con un trofeo o medalla a los tres primero de cada sexo en esta modalidad adaptada.

-Como novedad en esta edición se incorporan dos subcategorías más en las categoría para personas con discapacidad.

- **Categoría personas con discapacidad auditiva.**

- **Categoría personas con discapacidad visual.** (El guía será invitado por la organización, o en su defecto por Conchip Canarias SL).

Considerando perfiles de las personas con discapacidad corresponderá a la organización resolver aquellas peticiones que no estén contempladas en este reglamento y que puedan considerarse "ajustes razonables" que permitan el normal desarrollo de la carrera. La Salida de personas con Discapacidad se realizará preferentemente con (a determinar) unos minutos de antelación.

En todas las categorías adaptadas corresponderá a la organización resolver aquellas peticiones que no estén contempladas en este reglamento y que puedan considerarse "ajustes razonables" que permitan el normal desarrollo de la carrera. La Salida adaptada se realizará con (a determinar) unos minutos de antelación. Aunque los premios se entreguen a las tres primeras personas clasificadas, tanto en hombres cómo en mujeres, se invitará a subir al pódium de manera conjunta al resto de participantes de las categorías adaptadas y se agradecerá su participación al ser importante dejar visibilizado su esfuerzo.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
AMBULANTE	DE 18 A 70 AÑOS	4700 METROS
VISUAL	DE 18 A 70 AÑOS	4700 METROS
AUDITIVA	DE 18 A 70 AÑOS	4700 METROS
HANBIKE O JOALETTE	DE 18 A 70 AÑOS	4700 METROS

CATEGORIA ADAPTADA AMBULANTE: Podrán Participar cualquier deportista con cualquier discapacidad acreditada igual o superior al 33% que no implique llevar silla de ruedas, ni dispositivos automáticos. Se permitirán materiales ortopédicos como prótesis, férulas, y andadores deportivos.

6.-OBLIGACIONES

Los y las participantes están obligados/as a respetar las normas de la prueba. Respetar las indicaciones de la organización. Conocer el circuito de carrera por donde transcurre la misma. Llevar el dorsal facilitado en la parte delantera de la camiseta u otras prendas superiores siempre visible durante el transcurso de la carrera, donde se indicará cualquier tipo de enfermedad, alergias u otras patologías (si las padeciera) Deben llevar la indumentaria de su club (si la tuvieran) y calzado adecuado para montaña.

Es obligatorio llevar consigo **FRONTAL DELANTERO**, **DORSAL-CHIP**. Respetar el municipio y el medio ambiente no tirando desechos antes, durante y después del evento, además no pueden utilizar cascos ni aparatos de música mientras se corre, siendo motivo de descalificación.

7.-DERECHOS

Los y las participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica. Disfrutarán de un seguro médico básico (el estipulado por la RFEA-FCA los federados/as y similar para los que no lo estén). Puntos de apoyo en los lugares especificados. Resultados oficiales que se colgarán en la web de Conchip Canarias y camiseta conmemorativa del evento.

8.-PREMIOS

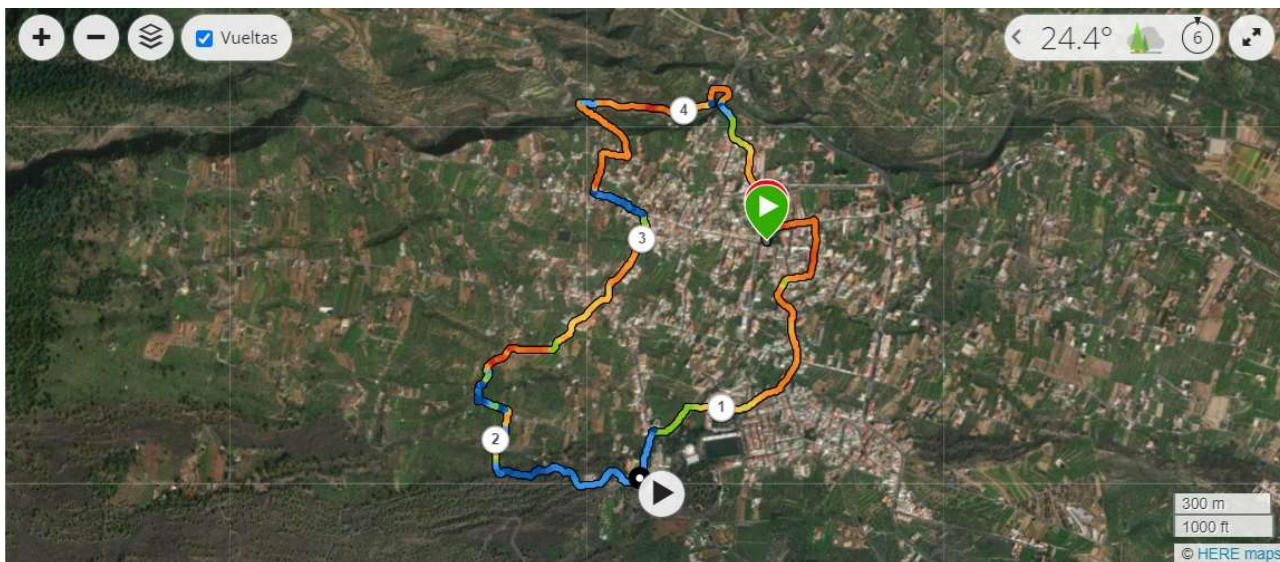
- Recibirán trofeos los tres primeros/as de la clasificación general (Absoluta) en ambos sexos (Masculino y Femenino).
- Recibirán Trofeos los tres primeros/as de la clasificación general Local, en ambos sexos (Masculino y Femenino).
- El resto de las categorías estipuladas en el reglamento tendrán Medalla los tres primeros clasificados/as en ambos sexos (Masculino y Femenino).

-Además Los y las participantes que finalicen la prueba tendrán una medalla Finisher.

La entrega de premios se realizará en la Plaza de San Juan Degollado al término de la prueba.

9.-CIRCUITO Y RECORRIDO

5K (4,700 km) - Salida y meta (Circular).



RUTÓMETRO: https://connect.garmin.com/modern/activity/7089136924?share_unique_id=18

Salida desde la Avda. Reyes de España en dirección a la Plaza de San Juan Degollado, gira a la derecha hacia la Iglesia (C/ Reverendo Párroco Don Vicente Jorge) pasando por el Ayuntamiento hasta el peatonal bordeando la Plaza de San Juan hasta la C/ Juan Luis Coello, en dirección de nuevo a la Avda. Reyes de España hasta el CEO Andrés Orozco / Polideportivo (Calle Magallón), continua subiendo por un camino rural hacia Perdomo, se encuentra con la Calle Ntra. Señora de Candelaria, continua por Calle La Cruz hasta La Esquina de Los Carros, sube Calle Eduardo Curbelo Fariña, a la derecha Calle Presbítero Jesús Amaro Batista y enlaza con Calle San Antonio bajando hasta la Calle Andrés Orozco Batista (Casa Rural del Cura Viejo) baja hasta el

Barranco de Amanca, a la derecha Camino Barranco La Piedra (Piedra del Barranco), se encuentra con la Calle Juan Pablo II, a la izquierda Calle Presbítero Rebozo Ayala, Calle Juan Luis Coello y Meta, Avda. Reyes de España. Cross tipo Mixta. 60% Asfalto / 40% pista/tierra.



10.-SALIDA Y LLEGADA

Se ubica en la Avda. Reyes de España “Calle La Botella” (ARAFO) y estarán debidamente marcadas por arcos Salida y Meta. La hora de salida de la competición será a partir de las 20:30 horas, donde se dará salida en tandas de 25. La Organización dispondrá de personal y señalización para que La NOCTURNA sea satisfactoria. Una vez lleguen al recinto deberán ocupar un puesto de los marcados en Avenida Reyes de España donde se colocarán en su tanda de salida correspondiente.

11.-AVITUALLAMIENTOS

Se establecerán un avituallamiento. (final del Camino Perdomo y Meta)

12.- RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales podrán recogerse el día de la prueba **miércoles 21 de agosto de 15:00 a 20:30** en la plaza de Arafo (carpa habilitada). Se recomienda que cada equipo recoja los dorsales a través de un/a delegado/a. (Las personas que finalmente no participen no retiren el Dorsal/Chip).

13.-La persona participante conoce y acepta íntegramente LAS BASES de la prueba deportiva denominada **V 5K CROSS POPULAR NOCTURNA ARAFERA 2024**, que se celebrará en el mes de agosto, día 21 a las 21:00hrs. se encuentra expuesto en la página web de Conchip Canarias y en la del Ayuntamiento de Arafo donde se adjunta este documento.

14.-Reconoce que está físicamente bien preparado/a para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la organización lo antes posible, a través de voluntariado o el dispositivo de seguridad y emergencia.

15.-Se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la carrera en la que va a participar, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para su integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tome el personal responsables de la organización en temas de seguridad.

16.-Autoriza a los Servicios Médicos de la prueba, a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

17.-Autoriza a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en este evento.

18.-Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera o exime de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

19.-SEGURIDAD

La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carrera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización, protección civil y policía local. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado/a para realizar la prueba.

20.-DESCALIFICACIONES

Quedará descalificado todo el/la que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o no cuide el entorno o desatienda las indicaciones de la organización.

21.-PROGRAMA

V CROSS POPULAR
NOCTURNA
ARAFERA
ASEPRAF **5K**

PROGRAMA

- 21/08/2024. DE 15:00 A 20:30 ENTREGA DORSALES.
- 21/08/2024 A LAS 21:00 SALIDA.
- 21/08/2024. 22:15 ENTREGA DE PREMIOS.

COMERCIOS de Arafo

Patrocinadores: Ayuntamiento de Villa de Arafo, ARAFO, REPORTE ARAFERO, CRÁTER 28°N, EL RELAX, CONCHIP, GIRA 5KM, GIRA 5KM CONCHIP, GIRA 5KM CONCHIP.

22.-NOTICIAS

Las Noticias relacionadas con el evento serán publicadas en las redes sociales del organizador, en la página web (Ayuntamiento de Arafo), y en las redes sociales de Conchip Canarias SL. **(No se contestan comentarios de Facebook ni Instagram).**

23.-CONTACTO

Gestión de inscripciones:

Email: sanchis@conchipcanarias.com

25. DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la NOCTURNA ARAFERA, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

26. PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en la Nocturna Arafera, las personas participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter.

V CROSS POPULAR NOCTURNA ARAFERA - 2024

La persona participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección de correo electrónico: sanchis@conchipcanarias.com indicando en el asunto "Tratamiento de datos". Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

